

3.4.4. LA CANTILLANA DE NUESTROS TATARABUELOS.



La Cantillana de mediados del siglo XIX, exactamente en 1842, tenía 800 casas, la mayor parte de ellas pequeñas, comprendidas en 21 calles y una plaza de cortas dimensiones, en las que habitaban 3.497 personas.

La familia del barquero vivió, sucesivamente, en las calles de la Cárcel, de la Iglesia, Real y, finalmente, en la calle Casillas número 10, donde murieron su padre, Vicente, con 70 años, y su hermana María Francisca con 44 años en 1862, en febrero y junio, respectivamente. En cambio, en la calle Ejido habitaron su abuelo, tío y primo, los tres llamados también Andrés López; jamás vivió en esta calle el barquero. La confusión es un error de la tradición oral que nos ha transmitido sólo invenciones románticas.

Cantillana, desde finales de siglo XVI, pertenecía al señorío del mismo nombre fundado por Juan Antonio Corzo Vicentelo de Leca, ostentando muchos beneficios y privilegios en el pueblo (incluidas las barcas) que van desapareciendo, en la época del barquero, con los procesos desamortizadores que afectaron no sólo al conde, sino también a la familia de aquel. Es un proceso muy complejo y de consecuencias para los arrendatarios.

Situada Cantillana en la orilla derecha del Guadalquivir, poseía dos barcas bien acondicionadas en su jurisdicción: una inmediata al pueblo, para facilitar el paso a Sevilla; y otra para Carmona y Tocina, existiendo además otro barco en la ribera del Viar que sólo servía para su paso en las grandes avenidas de agua. Muy frecuentes eran por esas fechas las riadas que ocasionaban graves daños en las economías de los lugareños.

Los López (el abuelo Andrés, sus hijos Vicente y Andrés, con sus respectivos hijos, entre ellos el barquero), trabajaban en el transporte de las barcas que tenían arrendadas desde generaciones atrás.

El barquero se crió en un ambiente económico muy acomodado, con lo que derrumbo el mito, de que era pobre, cuando la fortuna de la familia ocupaba el puesto número 16 entre los mayores contribuyentes del pueblo. Los máximos contribuyentes tenían una economía mixta de agricultor, ganadero, industrial y/o comerciante como don José Farfán, don Juan de Solís, don José Arias, don José López de Ortega, entre otros.

La geografía económica tradicional de Cantillana se estructuraba en tres zonas: una hacia el norte del término, de sierra, otra, en el centro, dedicada a tierras de labor y finalmente otra al sur, la zona más rica, dedicada a viñedos y a olivares, fundamentalmente. La zona de sierra que representaba un 22% de la superficie total del término estaba ocupada por encinas, alcornoques y monte bajo y se ha constituido siempre en reserva material de sustento, de caza menor, en épocas difíciles de carestía (A.M.C.).

La caza menor y la recogida de alimentos silvestres o de plantas para uso artesanal, han sido los recursos de supervivencia para los grupos sociales más menesterosos en épocas de hambre así como guarida óptima para los huidos de la justicia. Andrés el Barquero la llegó a conocer perfectamente y fue aquí donde le dieron muerte. La zona central del término, tradicionalmente, ha estado ocupada por tierras de labor, “tierra calma”, que suponían un 65% de la superficie total. En estas tierras de secano los cultivos principales eran el trigo, cebada y avena con un sistema de rotación, entrando en dicha alternativa garbanzos blancos, garbanzos negros y habas, tanto para consumo humano, como para el ganado. (A. M. C.).

Finalmente, la zona sur, estaba ocupada tradicionalmente por viñas y olivares que suponía el 13% de la superficie total del término. Esta zona ha sido la más afectada, durante el siglo XX, por las transformaciones del regadío. En cincuenta años, viñas y

olivos han sido sustituidos por otros cultivos que han cambiado la fisonomía económica del pueblo. Pero ya el Barquero había muerto hacía mucho tiempo. (A. M. C.).

La actividad económica de la época del Barquero consistía en la agropecuaria que integraba e intercalaba en sus tareas la demanda de bienes manufacturados producidos en buena parte, dentro del ciclo cerrado característico de las explotaciones de la sociedad agraria tradicional. Era el caso de productos alimenticios tales como el queso, el aceite, el vino. El salario agrícola permaneció bajo desde 1840 a 1850.

Especialmente, entre 1849 – 1854 los salarios se movían alrededor de 2,5 a 3,5 reales de vellón diarios que por supuesto, no cubría las prioridades alimentarias de la gran mayoría de los jornaleros agrícolas (Moral, 1979).

En los últimos años de vida del Barquero, 1776 reales necesitaba anualmente un jornalero para vivir, incluyendo a su familia (esposa y dos o tres hijos). Su necesidad de gasto anual, por partida, aunque no le llegaba, es la que sigue:

<u>CONCEPTO</u>	<u>RS</u>
- Alquiler de casa (anual)	150
- Dos pares de zapatos	36
- Un par de botines	20
- Dos pares de zapatos para su mujer	14
- Cuatro pares de zapatos para hijos	24
- Ropas	254
- Sombrero	30
- Afeitados y pelados (familia)	20
- Medicinas	30
- Tabaco	66
- Alimentación	1013
- Leña y carbón	12
- Varios	35
(Fuente: Moral, 1979)	TOTAL 1776 reales

Pero esta sociedad agraria tradicional integraba en su explotación también útiles de trabajo en los que se empleaban herreros, herradores, cerrajeros, carpinteros, etc., e incluso del desarrollo de fuentes energéticas en las que se ocupaban a carboneros, molineros, gañanes, etc.

De los caminos, el principal era el que conducía a Extremadura y a las famosas minas de Almadén, hallándose entonces en malísimo estado e inutilizado para carruajes, aunque muy transitado, pues pasaban diariamente más de mil caballerías. Por ello, se explica que apenas bastasen las ocho posadas que poseía Cantillana para dar albergue a tanto viajero, y tampoco fueran suficientes las dos barcas para su tránsito por el Guadalquivir.

Las zonas comerciales de la Cantillana de la época la formaban los tramos de las calles del Rollo y Plaza (con 23 establecimientos), Baños y Buenavista (con 20 establecimientos) y Carnicerías y Carreras (con 16 establecimientos), en una línea irregular de continuidad que constituían el centro comercial en la época del barquero. Habría que entender estos establecimientos, en su generalidad, como lugares de pequeñas transacciones comerciales unifamiliares. En todo ese plano urbano se situaban numerosos servicios instalados: Iglesia, Ayuntamiento, tiendas de diversas ramas, posadas, bodegones, etcétera, percibido como un espacio de centro de la ciudad para el aprovisionamiento y esparcimiento.

El camino de Sevilla también solía estar muy frecuentado por caballería y carruajes y aún por el río, cargándose carbón de piedra de las minas de Villanueva y de hierro, de la fábrica del Pedroso.

En cuanto a la tierra, que aparecía bastante cuidada, producía fundamentalmente trigo, mucha cebada y aceite, uvas exquisitas, hortalizas y pocos frutales.

En la ganadería destacaban el vacuno, el caballar, lanar, cerdos y asnos. Existía poca caza de conejos y perdices y, en cambio, bastante pesca, principalmente en el Guadalquivir, existiendo media docena de barcos de pescadores que vivían de las anguilas, albures, sábalos, soyos y robalos.

Como pueblo transformador de materias primas, Cantillana poseía tres molinos harineros con diez piedras, una tahona con cuatro piedras, dos alfarerías, dos alambiques de aguardiente y dos fábricas de jabón blando.

Sin embargo, en un lugar destacadísimo de la riqueza del pueblo, habría que mencionar la existencia de doce molinos de aceite que darían una fisonomía especial al pueblo en la época de la campaña de la aceituna, a través del aroma de los aceites y de los canales de desagüe del alpechín, tan peculiares. Las operaciones para la elaboración del aceite ocupaban gran parte de la mano de obra existente en Cantillana, desde la recolección y transporte, a través de recuas de burros, pasando

por el entrojado de la aceituna, la molienda, el primer prensado, el desmenuzamiento de la pasta, el caldeo, el segundo prensado, la clasificación y la conservación del aceite. Entre las prácticas culturales del olivo y del aceite y los trabajos realizados en tierra calma, así como en las huertas, había ocupación para todos los vecinos del pueblo, trabajando de sol a sol para únicamente malvivir. Según informes de la época, existían también 20 pobres “de solemnidad”.

Volviendo a los molinos de aceite, diremos que eran de viga y consistían en una larga palanca sujeta por uno de sus extremos que se hacía bajar por medio de un tornillo o tuerca; del otro extremo de la palanca pendía un gran peso destinado a producir la presión. Restos de las instalaciones de estos molinos los podemos contemplar aún hoy en Cantillana, aunque muy transformados, en el “Trompezón”.

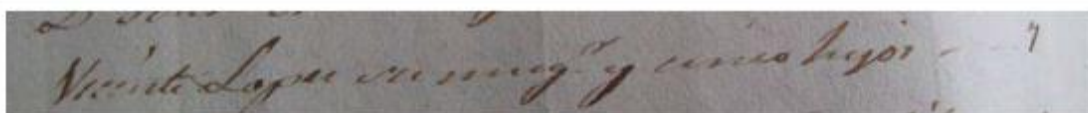
Por otra parte, el presupuesto municipal de aquella época se cubría con los arbitrios y con los bienes de propios. Los arbitrios eran los derechos o imposiciones por los cuales se recogían fondos para sufragar los gastos municipales y consistían en la quinta parte del valor de la renta de aguardiente y derechos de vara, peso y medida, que ascendían al año a unos once mil trescientos reales. Los bienes de propios, en cambio, eran los nombres por los que se conocían a una parte de las tierras comunales destinadas a contribuir a los gastos municipales; a diferencia de las tierras baldías que eran explotadas en régimen de aprovechamiento por los vecinos del municipio.

Las fincas de propios rendían anualmente en Cantillana 19.497 reales y ocho maravedíes. Estas fincas eran enajenadas a censo enfitéutico, es decir, mediante el dominio útil de una finca por parte del colono que conservaba el dominio directo, durante un plazo determinado, a cambio de la imposición de un canon o pensión anual sobre la misma finca. Estos bienes o suertes de propios se ubicaban en los siguientes lugares del término de Cantillana: Pago del Caracolillo, Rincón de Morón, Larguillas del Rincón de la Aceña, Pago de Sotomonzón, Vegueta de los Caños, Vegueta de Viar y Senadal de Viar.

Cuando aparece en escena el barquero, el Ayuntamiento poseía unas 2.682 fanegas de tierras de propios que tenía arrendadas a 133 vecinos beneficiarios, a cuya cabeza se encontraba don Francisco de Rivas. No obstante, la familia del barquero poseía diversas parcelas en explotación de propios, entre las diez familias más beneficiadas por el Ayuntamiento de la época. En los años cruciales de la vida del barquero fueron alcaldes de Cantillana don Juan María Machado y don Juan de Solís, siendo el

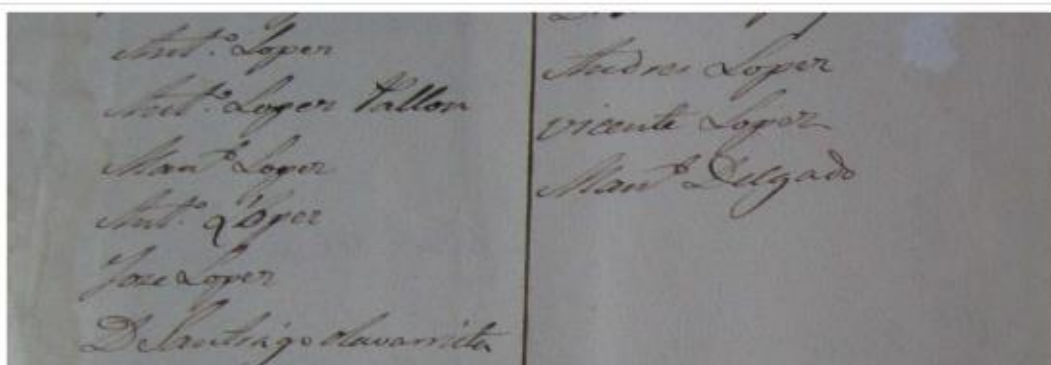
secretario de la corporación un notable vecino del pueblo, don Manuel María Morillas, quien firmó el acta de defunción del barquero el 6 de noviembre de 1849.

La familia del barquero era una de tantas que venía gozando de estos bienes de propios, pero con toda seguridad, en esa época, se hallaría llena de dolor y de ira al contemplar a Andrés López, de la noche a la mañana, convertido en un forajido. Así es, en el padrón de vecinos de 1842 aparece registrado en la calle Real un Andrés López que tenía 23 años, aproximadamente, y se hallaba fuera de la ley. En los padrones vecinales, en general, los nombres de los hijos no aparecen hasta 1842 que es el único donde se registra el Barquero con su nombre, con posterioridad no aparecerá porque está huido de la justicia. Existen de 1842 dos registros de la población de Cantillana; uno, más pormenorizado, donde aparece el vecindario por grupo de edades y calles y en donde se registra el Barquero y otro, mucho menos detallado (A.M.C).

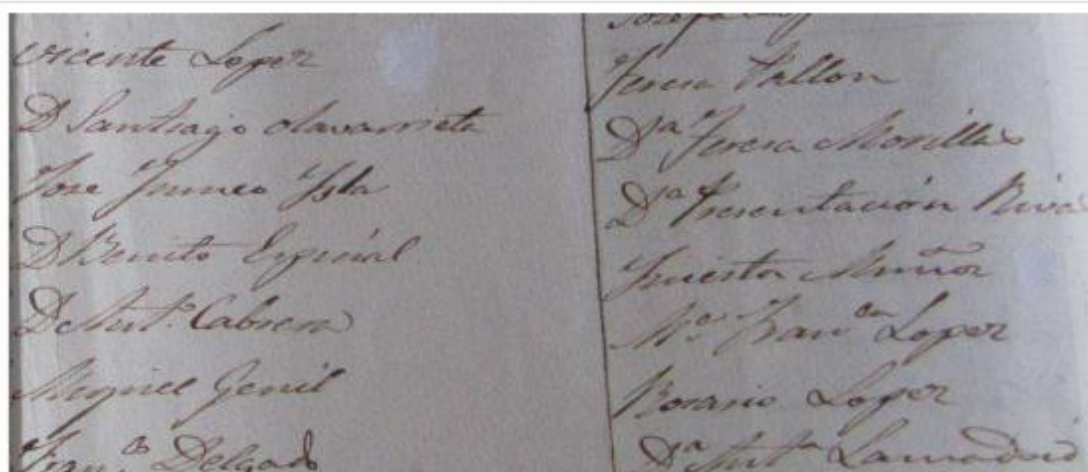


La familia del Barquero en el padrón de vecinos de 1840 donde aún no aparecen los nombres de los hijos (A. M. C.)

El padrón de 1842, importante no sólo porque aparece el Barquero sino por el hecho de que también, aunque incompleto, se contabiliza por primera vez la población por grupos de edades, aunque únicamente afectaba a la masculina. Los varones de menos de 18 años ascendían a 695 (aquí estaban empadronados los hermanos menores del Barquero); los varones comprendidos entre 18 a 25 años lo hacían en 278 (aquí se incluían el Barquero y su hermano Vicente) y los mayores de 25 años totalizaban 838 personas (aquí se contabilizaba su padre Vicente). En cuanto a las mujeres, que no se contemplaban por grupos de edades como los varones, ascendían a un total de 1686 (entre las que se encontraban la madre del Barquero, Hiniesta, y sus hermanas, Francisca y Rosario).



Padrón de vecinos de 1842 donde aparecen el Barquero y sus hermanos varones en la calle Real (A.M.C.).



Padrón de vecinos de 1842 donde aparecen los padres y las hermanas del Barquero en la calle Real (A.M.C.).

A partir de aquí, el recuerdo y la leyenda de Andrés el barquero, permanecería eternamente en la memoria de las futuras generaciones de Cantillana.

Todo lo que hasta ahora se conoce del barquero de Cantillana es producto, únicamente, del folletín, de la imaginación novelesca y de la invención romántica. Me ha llevado, por consiguiente, muchos años de mi vida el construir, históricamente, el verdadero personaje, de carne y de hueso, de Andrés López Muñoz. Ha sido una labor de historiador, muy paciente, lejos de los disparates que he ido escuchando, durante años.

En cuanto a la educación local de entonces, la población infantil concurría a la escuela por separado, según los sexos: había dos escuelas de niños dotadas de 2.200 reales de presupuesto, a las que asistían 185 varones y otras tantas de niñas, sin asignación fija, concurridas por 130 jovencitas.

Finalmente, era la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción la que organizaba los oficios religiosos, estando asistida por un cura párroco de nombramiento ordinario, un ecónomo nombrado por la dignidad arzobispal, tres presbíteros, un sochantre y un sacristán. Además, existían dos ermitas dentro de la población dedicadas al Dulce Nombre de Jesús y a San Bartolomé, y fuera de ellas, a doscientos pasos hacia el norte, otra magnífica a Nuestra Señora de la Soledad. Sosteniéndose en todos esos templos a expensas de los fieles cultos religiosos de gran devoción popular en tomo a las advocaciones marianas de la Soledad, Pastora y Asunción. D. Antonio Rodríguez Zapata era el párroco y arcipreste de Cantillana aproximadamente de 1829 a 1865, periodo de gran malestar y enfrentamientos entre los Rosarios de mujeres hasta el punto de ver desaparecer a ambos por espacio de más de diez años.

En la época en que el barquero estaba fuera de la ley, en 1843, las hermandades que existían en Cantillana, por este orden en que se encuentran en los documentos originales del Archivo Histórico del Palacio Arzobispal, debidamente autorizadas, fueron las siguientes: la Hermandad Sacramental, la Hermandad del Rosario de la Aurora, la Hermandad de San Roque, la Hermandad del Rosario de Señoras Mujeres con el título de la Pastora y la Hermandad del Rosario de Señoras Mujeres con el título de la Asunción.

Habría que hacer mención, finalmente, del suprimido convento de San Francisco, cuyo edificio, entonces, se encontraba parcialmente destruido, en el que hasta el primer tercio del siglo XIX había orado y laborado una comunidad de religiosos.

VICARIA DE CANTILLANA EN LA INFANCIA DEL BARQUERO

LUGAR DE CULTO	NUMERO DE CURAS O RELIGIOSOS
- Iglesia Parroquial de Cantillana	18
- Convento de San Francisco de Cantillana	9
- Iglesia Parroquial de Villaverde	5
- Convento de Aguas Santas de Villaverde	8
- Iglesia Parroquial de Brenes	3
- Iglesia Parroquial de Villanueva del Río	2
- Iglesia Parroquial de la Rinconada	1

Fuente: Libro de Visita nº 75 (A.G.A.S.).



Cantillana en el siglo XIX



La Soledad



La Misericordia

**ESPACIOS RELIGIOSOS DE CANTILLANA, APROXIMADAMENTE,
COMO LOS VIVIÓ EL BARQUERO**



Iglesia Parroquial



San Bartolomé

ESPACIOS RELIGIOSOS DE CANTILLANA, APROXIMADAMENTE,
COMO LOS VIVIÓ EL BARQUERO



La barca de puente de Cantillana



Las barcas en el Guadalquivir a su paso por la Alameda
en la postguerra española



Las barcas en el Barquete, en el sitio del actual salto de agua en la posguerra española.



Instantáneas de las barcas en el Barquete antes de su desaparición de 1947 a 1955.

LAS BARCAS EN EL BARQUETE (FOTOS SANTANA)

EL PADRÓN ECONÓMICO DE 1829. MILLONES, ALCABALAS Y CIENTOS

VECINOS CONTRIBUYENTES

<u>AGRICULTORES - GANADEROS</u>			
<u>EMPLEADOS Y ASALARIADOS</u>			
Pequeños agricultores y peonaje agrícola	448		
Propietarios agrícolas - ganaderos	286		
Total 729			
<u>INDUSTRIALES Y ARTESANOS</u>		<u>COMERCIANTES</u>	
Molinero Aceite	10	Tenderos (en general)	24
Molinero Harina	8	Panadero	21
Herrero	3	Tráfico de todo	21
Zapatero	3	Tabernero	12
Cerrajero	2	Tráfico de pesca	8
Herrador	2	Posadero	6
Alfarero	2	Tráfico de ganadería	6
Carpintero	1	Tienda de especería	4
Maderero	1	Tráfico de granos	4
Espartero	1	Barquero	2
Sastre	1	Confitero	2
Jabonero	1	Tienda de leoncería	2
Calero	1	Tienda de paños	1
		Recovero	1
		Tráfico de verdes	1
		Tráfico de pieles	1
		Tráfico de mosquetes	1
		Aguador	1
		Barbero	1
Total 36		Total 119	
<u>ACTIVIDADES LIBERALES</u>			
Boticario	2		
Médico	2		
Cirujano	1		
Total 5			
<u>TOTAL CONTRIBUYENTES</u>	889		
<u>TOTAL NO CONTRIBUYENTES</u>	176		
<u>TOTAL DE VECINOS</u>	1.065		

Fuente: A. M. C. y elaboración propia.

Barras y Barquitos de Cantillana, Curatos
 Barras y Barquitos, obras y reparos en ellos...
 Barras de Villabona, Plazo real Pargado de
 Maana con San de la Vega...
 Barras y Barquitos, arrendamiento a Vicuña y su
 de los Lopez, Santos...

4. Proyecto de Navegación del Guadalquivir...
 de Cantillana... Barras y Barquitos de
 la Barras de Cantillana... y de sustitución de
 D. Plazo real y Vicuña y su de los
 de correspondencia al Conde de Cantillana...

LIBRO DE CONTABILIDAD DE LOS CONDES DE CANTILLANA DONDE QUEDA
 ASENTADO EL ARRIENDO DE LAS BARCAS A LOS LÓPEZ (F.M.S.C.V.)

EL ENTORNO SOCIAL DEL BARQUERO

GRUPOS DE CONTRIBUYENTES DE CANTILLANA EN 1844.

CONTRIBUYENTES		CONTRIBUCIÓN
6	- Muy grandes -	Entre 3376 y 2490 reales.
24	- Grandes -	Entre 1800 y 600 reales.
146	- Medios altos -	Entre 599 y 100 reales.
102	- Medios -	Entre 99 y 50 reales.
180	- Medios bajos -	Entre 49 y 15 reales.
159	- Bajos -	Entre 14 y 5 reales.
54	- Muy bajos -	Entre 4 y 1 real.
671	TOTAL CONTRIBUYENTES	

Fuente: "Censo de Contribuyentes de 1844" (A. M. C.) y elaboración propia

LOS MAYORES CONTRIBUYENTES DE
CANTILLANA EN 1844

Año 1844	Total contri- bución	Nº de con- tribu- yente	Cargo de poder local	Actividad predominante	Domicilio
D. José Farfán Rodríguez	3376	1		Agricultor - ganadero molinero	Real
D. Juan de Solís	3022	2	Alcalde de 1841	Agricultor - ganadero molinero	Carrera
D. José Arias	2942	3		Agricultor - ganadero molinero	Iglesia
D. José López Ortega	2516	4		Agricultor - ganadero molinero	Baños
D. José González de La Madrid	2494	5		Agricultor - ganadero	Convento
D. José López y López	2435	6		Agricultor - ganadero molinero	Martin Rey
D. Francisco Fernández	1900	7		Agricultor - molinero	Real
D. Juan M ^e Machado	1645	8	Alcalde de 1840	Agricultor, molinero comerciante	Carnicería
D. Benito Espinal	1615	9	Síndico 1840	Agricultor - ganadero molinero	Real
D. Manuel Morillas	1301	10		Secretario Ayunta.	Real
Andrés Tirado Blanco	1323	11		Agricultor - ganadero	Cárcel
D. Antonio Plata López	1294	12	Alcalde de 1844	Agricultor - ganadero molinero	Baños
D. Bernardo González de La Madrid	1233	13	Alcalde de 1842	Agricultor - ganadero	Buenavista Alta
D. Manuel Núñez Ocaña	1215	14	Cura local	Sacerdote	
D. José Pérez Ruiz	1062	15	Regidor 1840	Agricultor - tráfico	Casillas
Vicente López Santos	1053	16		Barquero posadero	Real
D. Manuel Plata Barrera	1050	17	Regidor 1840-41	Agricultor - ganadero molinero	Baños
Manuel Campos Clavijo	820	18		Molino y panadería	Real
D. Antonio Barragán	790	19	Alcalde de 1843-49	Abogado	Misericordia

Fuente: A. M. C. y elaboración propia

MAYORES CONTRIBUYENTES DE CANTILLANA DE 1845.
MILLONES, ALCABALAS Y CIENTOS.

Nº de orden	Nombre	Contribución reales	Domicilio calle	actividad
1º	D. José Farfán	6630	Real	Agricultor, ganadero-industrial.
2º	D. José López Ortega	5580	Baños	Agricultor, ganadero-industrial.
3º	D. Juan de Solís	5480	Carrera	Agricultor, ganadero-industrial.
4º	D. José La Madrid	5475	Convento	Agricultor, ganadero.
5º	D. José López	4670	Martín Rey	Agricultor, ganadero-industrial.
6º	D. José Arias	4030	Iglesia	Agricultor, ganadero-industrial.
7º	Doña Rosa Romero	3090	Real	Agricultor-industrial
8º	D. Francisco Fdez.	3035	Real	Agricultor-industrial
9º	D. Juan M ^a Machado	2940	Carnicería	Agricultor, ganadero-industrial-comerciante
10º	Doña M ^a Teresa López	2720	Baños	Agricultor - ganadero.
11º	D. Benito Espinal	2705	Real	Agricultor, ganadero-industrial
12º	Andrés Tirado	2320	Cárcel	Agricultor - ganadero.
13º	D. Antonio Plata	2245	Baños	Agricultor - industrial.
14º	D. Bernardo La Madrid	2210	Buenavista	Agricultor - ganadero.
15º	D. Manuel Morillas	2150	Real	Agricultor - ganadero.
31º	Vicente López	920	Real	Posadero - bodeguero.

La familia del Barquero en un año (de 1844 a 1845) baja de la posición 16 a la 31 de los contribuyentes, es decir, se empobrece aceleradamente.

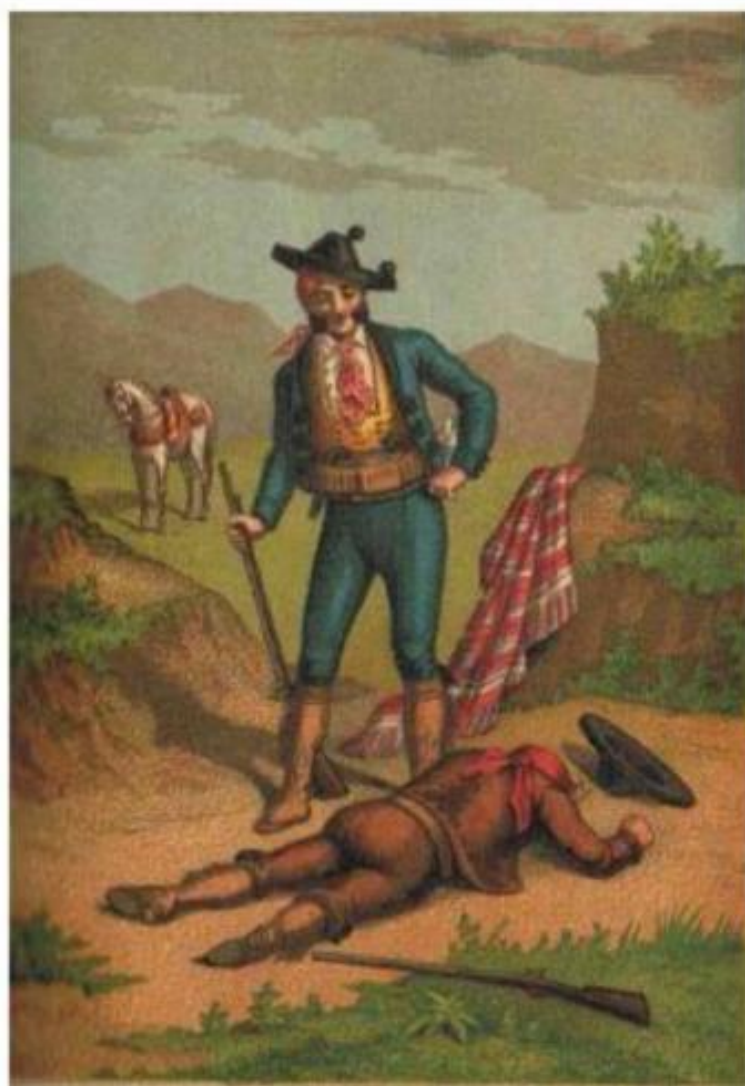
Fuente: A. M. C. y elaboración propia

PRESUPUESTO MUNICIPAL DE CANTILLANA DE LA ÉPOCA DEL BARQUERO EN 1843.

CONCEPTO	REALES DE VELLÓN
Contingente de propios.	4544,2
Dotación del secretario.	7700
Médico titular.	2000
Cirujano.	3000
Alguaciles.	2200
Peón público.	550
Agente en la Capital.	600
Maestro de Primeras letras.	2200
Escopetero de Andalucía.	587,9
Encargado del Reloj.	550
Boletín Oficial.	156
Boletín Instrucción Pública.	30
Junta de Sanidad.	223,2
Cátedra de Agricultura.	54,25
Museo provincial.	135,31
Hospicio provincial.	3285
Casa de cuna del Partido.	5958
Alcaide de la Cárcel.	752,16
Presos del partido.	2920
Presos de la villa.	300
Alumbrado y reparos de la cárcel.	300
Presupuesto provincial.	997
Correspondencia del oficio y franqueo.	400
Gastos de quintas.	500
Verederos.	200
Reos transitorios.	1000
Agente de suministros.	93
Papeles y útiles de Secretaría.	700
Alumbrado de la misma.	200
Reparación de Casa Capitular.	220
Extinción de animales nocivos.	320
Reparación de calles y plazas.	320
Funciones religiosas.	600
Conducción de expósitos.	100
TOTAL 43.698,17 REALES	

Fuente A. M. C. y elaboración propia.

Resaltado el Barquero en relatos románticos novelescos:



Grabado de la novela de 1894

DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOGRAFÍA

A) ARCHIVOS CONSULTADOS.

- Archivo Audiencia Provincial de Sevilla A.A.P.S.
- Archivo Chancillería de Granada A.Ch.G.
- Archivo General del Arzobispado de Sevilla A.G.A.S.
- Archivo Histórico Militar A.H.M.
- Archivo Histórico Nacional A.H.N.
- Archivo Histórico Provincial de Sevilla A.H.P.S.
- Archivo Municipal de Cantillana A.M.C.
- Archivo Municipal de Carmona A.M.Car.
- Archivo Municipal de Lora A.M.L.
- Archivo de la Marina. Viso del Marqués A.M.V.M.
- Archivo Parroquial de Cantillana A.P.C.
- Archivo de Protocolos de Sevilla A.P.S.
- Biblioteca Nacional de España B.N.E.
- Centro Estudios Históricos de la Guardia Civil C.E.H.G.C.
- Fondo Marqués de Saltillo, Biblioteca Casa de Velázquez F.M.S.C.V.

B) BIBLIOGRAFÍA.

GARCÍA BENÍTEZ, A. (2012), *La fantasía criminal en la realidad del barquero de Cantillana*, Sevilla, Ediciones Respuesta 2000.

MADOZ, Pascual, *Diccionario Geográfico, Estadístico e Histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Madrid 1846, Tomo V, pp. 476-477.

ILUSTRACIONES DEL TEXTO

Las Ilustraciones del Texto, especialmente las procedentes de la documentación de Archivos, han sido realizadas personalmente por el autor de este blog, tanto para este medio como para todos sus escritos, al respecto.